

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°004-2012-BCRP

Lima, 30 de enero de 2012

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Departamento de Estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) para participar en la *Primera Reunión del Grupo de Expertos en Estadísticas Monetarias y Financieras*, que se realizará en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, los días 22 y 23 de febrero;

El objetivo de esta reunión es discutir la estructura de la segunda edición del manual de estadísticas monetarias y financieras, para que sea compatible con el nuevo sistema de cuentas nacionales de 2008;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Información y Análisis Económico tiene como objetivo el de proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 5 de enero de 2012;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Guillermo Guevara Ruíz, Jefe del Departamento de Estadísticas Monetarias de la Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas de la Gerencia de información y Análisis Económico, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 22 y 23 de febrero, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en representación de este Banco Central en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$ 1373,32
Viáticos	<u>US\$ 660,00</u>
TOTAL 	US\$ 2033,32

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE